

# La paradoja de Melgarejo: apuntes sociológicos sobre territorio y globalización en América Latina y el Caribe

MARCOS CUEVA PERUS\*

*Resumen: El artículo constituye una reflexión sobre las particularidades de la “concepción” y la “práctica” del territorio en América Latina y el Caribe, en un momento en que, de acuerdo con algunas interpretaciones de la globalización, la “territorialidad” estaría perdiendo importancia. En realidad, el subcontinente ha conservado, en los últimos años, una sorprendente estabilidad territorial formal que contrasta con lo ocurrido en otras partes del mundo. A partir de un breve debate teórico, este artículo sugiere que dicha estabilidad tiene que ver con una representación del territorio, físico y “social”, y con una fuerte impregnación religiosa y tradicional/premoderna.*

*Abstract: The article constitutes a reflection on the particularities of the “conception” and “practice” of territory in Latin America and the Caribbean at a time when, according to certain interpretations of globalization, the importance of “territoriality” should have declined. In fact, in recent years, the subcontinent has maintained a surprising degree of formal territorial stability that contrasts with what has happened in other parts of the world. On the basis of a short theoretical debate, the article suggests that this stability is linked to a representation of the physical and “social” territory, with strong religious and traditional/pre-modern overtones.*

*Palabras clave:* América Latina, territorio, globalización, modernidad, premodernidad.

*Key words:* Latin America, territory, globalization, modernity, pre-modernity.

**E**L PRESENTE ARTÍCULO FORMA PARTE DE UNA investigación más amplia actualmente en curso: Entropía, cambios geoeconómicos, sociales y de espacio-tiempo en la América Latina y el Caribe del siglo XX,<sup>1</sup> cuyo propósito consiste en indagar las relaciones entre estos elementos. Por ahora, quisiéramos sugerir algunas hipótesis para la reconsideración de la noción de “territorio” en un doble contexto: el de la experiencia histórica concreta de América Latina y el Caribe en el siglo XX, y el que se deriva de los planteamientos acerca del polémico fenómeno de la globalización. El debate en torno a dicho fenómeno suele sostener que los territorios de antaño —en particular aquéllos delimitados por el Estado-nación— habrían entrado desde hace algunos años en una fase de relativa desvalorización, la cual pondría en

\* Dirigir correspondencia al Instituto de Investigaciones Sociales, Circuito Mtro. Mario de la Cueva, Cd. Universitaria, C.P. 04510, México D.F. Tel.: 56 22 74 00, ext. 307, fax: 56 65 24 43.

<sup>1</sup> Dicha investigación abarca los siguientes aspectos: 1) violencia, entropía e influencias culturales en la América Latina del siglo XX; 2) economía de servicios, territorio y coordenadas espacio-temporales en América Latina, y 3) migraciones y americanización del territorio.

entredicho el “nacionalismo metodológico”.<sup>2</sup> Por otra parte, el “estallido” que conlleva la globalización estaría exacerbando antiguas disputas territoriales o creando otras nuevas, e incluso dando lugar a la aparición de nuevos “territorios”. De tal forma que estaríamos ante un proceso en extremo complejo, por el cual “todo se desterritorializa y reterritorializa”.<sup>3</sup>

La práctica y el imaginario del territorio en América latina y el Caribe tienen especificidades que permiten observar con mayor precisión la inserción del subcontinente en los procesos globales. En un mundo de aperturas mutuas, la región no puede limitarse a recibir del exterior las ventajas y los riesgos que acarrearán los cambios en las formas de organización del territorio, sino que debe recoger su propia experiencia, y tener también la oportunidad de hacer valer hacia afuera lo peculiar de dicha experiencia.

En *El continente de siete colores*, Germán Arciniegas relata lo siguiente acerca de Melgarejo, el “caudillo bárbaro” de Bolivia.<sup>4</sup> Además de sostener que Napoleón era superior a Bonaparte, y que Cicerón era un general de poca monta de la Antigüedad, dicho caudillo acordó en el Consejo de Ministros mantenerse neutral, tan pronto tuvo noticias de la guerra franco-prusiana de 1870. Melgarejo ni siquiera sabía que había mar de por medio, pero su toma de posición ante este conflicto lejano del que al parecer ignoraba todo, hace aparecer en filigrana una representación peculiar del territorio, que es la que nos interesa explorar aquí.<sup>5</sup>

La “paradoja de Melgarejo” se irá perfilando a lo largo de la exposición y se hará explícita en la segunda parte de la misma. No podemos adelantar en el debate teórico sin recoger primero algunos hechos históricos que, por sí solos, arrojan un poco de luz sobre ciertas “paradojas de la globalización” que suelen pasar inadvertidas. Puede ser que en la “aldea global” todo repercuta sobre todo. Pero también es cierto que ningún país latinoamericano consideró necesario declararse neutral ante un conflicto como —por ejemplo— el de la región de los grandes lagos en África (entre Ruanda, Burundi y el Congo) a mediados y finales de los años noventa. Sin embargo, dicho conflicto no sólo sembró muchas más muertes que la guerra franco-prusiana, sino que se convirtió en un verdadero genocidio.

Puesto que nuestro enfoque tiene un énfasis ante todo sociológico, dejaremos de lado aquellos aspectos del debate que pudieran involucrar la geopolítica, la economía o las relaciones internacionales.

<sup>2</sup> La expresión es de Ulrich Beck, en *¿Qué es la globalización?*, Paidós, Barcelona, 1998. Una exposición adicional del debate acerca de la globalización y su relación con el territorio del Estado nacional, puede encontrarse en Zygmunt Bauman, *La globalización. Consecuencias humanas*, FCE, São Paulo, 1999, pp. 75-102.

<sup>3</sup> Octavio Ianni, *La sociedad global*, Siglo XXI Editores, 1998, pp. 58-70.

<sup>4</sup> Mariano Melgarejo (1820-1871) participó en diversos movimientos armados y se adueñó de la presidencia de la república en 1864. Fue derrocado en 1871 por una asonada militar y huyó a Perú, en donde murió asesinado el mismo año.

<sup>5</sup> Germán Arciniegas, *El continente de siete colores. Historia de la cultura en América Latina*, Aguilar, Bogotá, 1989, p. 331. El boliviano Alcides Arguedas (1879-1946) hizo de Melgarejo el personaje principal de su *Historia general de Bolivia*, Arnó Hnos., La Paz, 1922.

## I. BREVE RECORRIDO HISTÓRICO

Las referencias históricas concretas permiten esbozar algunas especificidades de América Latina y el Caribe, en comparación con otras regiones del mundo. En efecto, el subcontinente americano es, junto con Estados Unidos y Canadá, la región que registra mayor estabilidad territorial convencional a lo largo del siglo XX.

Con excepción de un breve conflicto armado entre Ecuador y Perú en febrero de 1995 —menos grave que otros anteriores y en donde, a la larga, primaron la mediación y la negociación—, no se produjo en la última década del siglo XX ningún litigio territorial, o siquiera una tensión particularmente fuerte, que comprometiera dos o más Estados del subcontinente en un choque bélico.<sup>6</sup> (Aquí sólo se hará referencia a litigios intralatinamericanos).

Por el contrario, la mayoría de los litigios heredados del pasado se habrían encaminado hacia alguna modalidad de solución: en la frontera hondureño-salvadoreña (por aplicación de un fallo de la Corte Internacional de La Haya),<sup>7</sup> alguna vez escenario de “la guerra del fútbol” (1969); en la persistente reivindicación boliviana por una salida al mar (un corredor ofrecido a Bolivia por el presidente Alberto Fujimori hasta el puerto de Ilo, y una red de ferrocarriles chilenos servirían de válvula de escape al conflicto), y en las tensiones menguantes entre Chile y Argentina por el canal del Beagle (resueltas por mediación del Vaticano a partir de 1977).

El congelamiento de las tensiones territoriales en el conjunto latinoamericano y caribeño abre la posibilidad de varias hipótesis: la primera, que estas formas de demarcación territorial hayan ido perdiendo valor frente a los procesos de globalización; la segunda, que los países de la región hayan alcanzado cierto grado de madurez, capaz de modificar las formas de expresión de la “identidad nacional”, y la tercera, que a la par de lo anterior, la ruta histórica seguida por la región haya terminado por crear una forma peculiar de abordar los litigios territoriales.

A todo lo largo del siglo XX hubo formas de litigio territorial que no se presentaron en América Latina y el Caribe. Ninguna nación de la región tuvo que enfrentar una separación en dos Estados, bajo las formas ocurridas por diversas razones en Alemania, Irlanda, Yemen, Vietnam y Chipre, o la que perdura hasta hoy en Corea (separaciones

<sup>6</sup> Para beneficio de la argumentación posterior, se recoge aquí, a título de ejemplo, uno de los argumentos utilizados en Ecuador a propósito de la “guerra en el Cenepa”. Simón Espinosa escribió en ese momento: “Cuando Ecuador nació a la *vida republicana* su heredad territorial era intachable. La Cédula Real de 1563 crea la Real Audiencia de Quito y le asigna ‘hacia la parte de los de Canela y Quijos, que tenga los dichos pueblos con los demás que se descubrieren’”. Simón Espinosa, “Historia de agresiones anunciadas”, *Vistazo*, Quito, Ecuador, 2 de febrero de 1995, núm. 659, pp. 6-10. (Las cursivas son nuestras.) Llama desde luego la atención que un Estado nacional reivindique un territorio que le habría pertenecido, ¡cuando aquél no existía aún como tal!

<sup>7</sup> En diciembre de 1999 surgió cierta tensión entre Nicaragua y Honduras luego de que el Congreso de este último país ratificara un tratado de delimitación marítima con Colombia, en un territorio rico en petróleo y gas. Managua consideró dicho tratado lesivo para sus intereses. Isidro López, “Honduras y Nicaragua se muestran los dientes”, en *Tiempos del Mundo*, México, año I, núm. 37, semana del 9 al 15 de diciembre de 1999, p. B1.

de tipo Norte-Sur o Este-Oeste). Menos aún existe algún conflicto territorial tan intrincado como el israelí-palestino, ni casos de ciudades que hayan sufrido divisiones territoriales —por razones religiosas, confesionales o “étnicas”— como las de Belfast, Beirut o Sarajevo, ni ciudades-Estado como Hong-Kong (hasta 1997) o Singapur. La única situación territorial de aparente —y sólo aparente— semejanza sería la de la región de “las tres Guayanas” (sin incluir la cuarta, venezolana): la inglesa convertida en Guayana, la holandesa en Surinam, y la tercera todavía bajo posesión francesa.

La región caribeña amerita una atención particular, en la medida en que, a diferencia del resto del subcontinente, todavía contiene espacios territoriales sin soberanía y sujetos por ende a distintas metrópolis. Aun así, la descolonización en las décadas posteriores a la segunda guerra mundial, en particular a partir de los años sesenta, no cobró una forma violenta, desde Jamaica y otras islas de las Antillas hasta Belice en el continente. El único caso de división territorial que se presentó fue el que opuso, a finales del siglo XX, Aruba al resto de las Antillas holandesas: Oranjestad se separó de las demás islas en 1986, en busca de la independencia total para 1996, pero Holanda revocó esa resolución en 1990, por lo que el gobernador local siguió siendo designado desde la metrópoli europea. En el continente, la entrega del territorio de la Zona del Canal de Estados Unidos a Panamá en 1999 (comparable para algunos a la entrega británica de Hong-Kong y la portuguesa de Macao a China) eliminaría el último espacio bajo control formal foráneo y la última reivindicación local de soberanía, con excepción de las islas Malvinas (en donde menguó la tensión bajo la administración de Carlos Saúl Menem) y Guantánamo.<sup>8</sup>

Tampoco existen en el subcontinente situaciones comparables con los violentos desmoronamientos en la antigua Yugoslavia o con la actual Comunidad de Estados Independientes (CEI). Asimismo, a diferencia de África —en donde al término de la guerra fría surgieron por lo menos dos países (Eritrea y Somalilandia, el primero reconocido por la comunidad internacional y el segundo no), y uno más cambió de denominación (Zaire se convirtió en la República Democrática del Congo)—, en América Latina y el Caribe no hay ningún país nuevo: sólo los casos efímeros de la “República de Arreicú”, que algunos colonos costarricenses establecieron a mediados de los años noventa en los límites entre Nicaragua y Costa Rica, y la “República de Urabá”, que no pasó de ser un lema en el conflictivo noroeste colombiano. En Ecuador, las provincias de Guayaquil y Esmeraldas —o al menos algunos de sus alcaldes— amenazaron con separarse durante las pocas horas que duró el espectáculo de la caída de Abdalá Bucaram en 1997, y en Bolivia, las amenazas de Chuquisaca y otros departamentos de “irse con Argentina”, no llegaron demasiado lejos, como tampoco los momentáneos reclamos separatistas de algunos grupos garifunas en Honduras.

En perspectiva, América Latina y el Caribe han gozado en los últimos años —y en el conjunto del siglo XX, a excepción de la cruenta guerra del Chaco entre Bolivia y

<sup>8</sup> Puerto Rico constituye un caso particular y se considera en el mundo como “Estado libre asociado”.

Paraguay en los años treinta y de otros choques bélicos binacionales de menor intensidad—, de una excepcional estabilidad territorial, por contraste con lo acontecido en el siglo de Melgarejo, quien al menor problema interno intentaba ordenar una guerra contra el Perú.<sup>9</sup>

En la medida en que, en los últimos años, han proliferado en distintas latitudes reivindicaciones de carácter “étnico” que pudieran estar buscando alguna forma de demarcación territorial propia (en el espíritu que el historiador Eric Hobsbawm atribuye al “wilsonismo”: una etnia, una nación, un Estado),<sup>10</sup> el contraste es también notorio. Tan sólo Europa se vio sacudida por los añejos problemas vasco y catalán (España), por la invención de la “Padania” en el norte de Italia, por la agitación entre flamencos y valones en Bélgica, por las reivindicaciones escocesas —y en menor medida galesas— en el Reino Unido, o por pequeñas turbulencias en el Alto Adigio italiano o en la cabeza de algunos líderes cantonales suizos —todo esto, por lo demás, en el complejo marco de la integración europea. Ni hablar de la CEI, de la Cachemira hindú, de Sri Lanka, o incluso del Tíbet y el espacio uigur en China. En América Latina y el Caribe no existe nada parangonable, ni siquiera la efímera rebelión —en este caso religiosa— de parte de la comunidad musulmana (Jamaat-al-Muslimen) en Trinidad y Tobago (1990).

Dicho sea de paso, el subcontinente tampoco ha conocido complicaciones territoriales —estrechamente vinculadas a diferencias raciales— similares a las de los bantustanes sudafricanos, que a finales de los años noventa condujeron a una intervención armada de Pretoria en Lesotho.

Ciertamente, en el plano interno, algunos movimientos “étnicos” de América Latina y el Caribe han venido reclamando nuevas modalidades de demarcación territorial o de autonomía, pero si se lleva a cabo un exhaustivo recuento internacional comparativo, aparece que sus reclamos no han apuntado contra la sólida integridad territorial de cada Estado. Los movimientos armados que proliferaron en América Latina y el Caribe durante el siglo XX, sólo excepcionalmente plantearon reivindicaciones “étnicas” o “separatistas” (como la “República de Marquetalia”, creada en algún momento por la guerrilla colombiana),<sup>11</sup> y resultaron por lo demás relativamente limitados en su propagación. Tal es el caso del movimiento Quintín Lame en Colombia, de algunos sectores de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, o de la pro-

<sup>9</sup> “Si falta dinero —decía Melgarejo ante los problemas de hacienda pública—, no hay problema: hago la guerra al Perú, y con eso se soluciona todo.” Germán Arciniegas, *op. cit.*, p. 331.

<sup>10</sup> Eric Hobsbawm señala las dificultades posteriores a la primera guerra mundial para poner en práctica el principio “wilsoniano” de que las fronteras de los Estados-nación coincidieran con las fronteras de la nacionalidad y la lengua (y posteriormente, de la “etnia”). Eric Hobsbawm, *Naciones y nacionalismo desde 1870*, Grijalbo, Barcelona, 1997, pp. 142-143.

<sup>11</sup> Pedro Cunill Grau define la “República de Marquetalia” de 1949 y el área “autónoma” de Viotá en Colombia —creadas por la guerrilla (en los años cincuenta se crearon algunas otras repúblicas en dicho país: Río Chiquito, Sumapaz, Ariari y Guayabero)— como “espacios de inseguridad”. Pedro Cunill Grau, *Las transformaciones del espacio geohistórico latinoamericano, 1930-1990*, Fondo de Cultura Económica/Fideicomiso de las Américas, México, 1996, pp. 46-64.

blemática de las comunidades “étnicas” de la costa atlántica en Nicaragua durante los años ochenta. A fin de cuentas, y a escala del continente americano en su conjunto, sólo el quebequense llegó a aparecer como un movimiento de ribetes separatistas (y nada más ribetes) de verdadera consideración, a menos que sean tomados en serio algunos grupúsculos extremistas de Texas y Alabama.<sup>12</sup>

Algunas consideraciones adicionales pueden resultar significativas. Por la creciente porosidad de las fronteras, el narcotráfico se ha convertido sin duda en un fenómeno de alcance global y operación transnacional; aun así, vale recordar que dicho fenómeno no ha llegado al grado de que, en Colombia por ejemplo, algunos carteles renunciaran al amparo de la demarcación territorial (“primero muertos que extraditables”). Por otra parte, la estabilidad territorial no ha impedido la manifestación de fenómenos como el de la xenofobia entre comunidades nacionales latinoamericanas o caribeñas. Algunos han querido ver en ella una consecuencia del desorden global. Sin embargo, no es nada nuevo que parte de una campaña electoral en República Dominicana acuda a la discriminación racial contra los haitianos; y tampoco se puede desligar de las secuelas de la guerra de los años ochenta en Centroamérica, el hecho de que algunos sectores costarricenses quieran atribuir la proliferación de la delincuencia a la “invasión nicaragüense”. Tampoco se han dado en los últimos años fenómenos de migración masiva a escala intralatinoamericana ligados a la inestabilidad territorial —como los ocurridos en algunos territorios de África, Asia o la CEI—, pese al desequilibrio creado en el subcontinente por numerosos conflictos armados.

Acaso todo lo anterior pueda explicar algunos equívocos: 1) que, en el debate sobre la globalización allende las fronteras latinoamericanas y caribeñas, se pase por alto la singularidad del subcontinente, y 2) que en algunos casos, esta misma singularidad sea leída con un “filtro importado”.<sup>13</sup> Si la configuración territorial de América Latina y el Caribe ha gozado, en el siglo XX, de una excepcional integridad y de estabilidad interna y limítrofe que la distinguen del resto del mundo, cabe entonces explorar a qué prácticas y qué imaginarios responden aquéllas.

## II. EL DEBATE SOBRE EL TERRITORIO

Para profundizar en la especificidad latinoamericana y caribeña respecto de la construcción y la práctica territoriales, es preciso dejar atrás el aspecto puramente “físico” de la territorialidad, y adentrarse en su carácter de “construcción social”. Esta

<sup>12</sup> Para retomar una expresión de Michael Billig, véase “El nacionalismo banal y la reproducción de la identidad nacional”, *Revista Mexicana de Sociología*, enero-marzo de 1998, año LX, núm. 1, IISUNAM, México, pp. 37-57.

<sup>13</sup> Sorprende que, en busca de una adaptación forzada de la experiencia latinoamericana al exterior, algunos autores hayan llegado a inventar problemáticas étnicas donde, en perspectiva comparativa, no pareciera haberlas. Un ejemplo de ello se encuentra en las dificultades para abordar el caso latinoamericano que tiene el muy detallado texto de Francisco Letamendía, *Juego de espejos, conflictos nacionales centro-periferia*, Editorial Trotta, Madrid, 1997.

reorientación de la problemática resulta tanto más relevante cuanto que este carácter de “construcción social” suele pasar inadvertido para algunas corrientes de interpretación del fenómeno de la globalización.

Una elaboración precisa de la concepción de “territorialidad humana” puede hallarse en la obra de Robert D. Sack. Para este autor, el llamado “territorio específico” consiste en:

[...] el intento de un individuo o un *grupo* de afectar, influir o controlar gente, elementos y sus *relaciones*, delimitando y ejerciendo un control sobre un área geográfica. Esta área puede ser llamada territorio específico. (Las cursivas son nuestras.)<sup>14</sup>

Algunos otros señalamientos de Sack resultan de utilidad para la argumentación. En primer lugar, el autor considera que el territorio específico puede ser usado tanto para contener o restringir una actividad como para excluirla, y los individuos que ejercen dicho control sobre el territorio no necesitan siquiera estar cerca de él. En segundo lugar, la territorialidad específica consiste en una estrategia que establece diferentes vías para disponer de la gente, los recursos y sus interrelaciones. En tercer lugar, el territorio debe contar con una forma de comunicación que incluye una marca o un signo (un límite). Por último, Sack estima que las transgresiones de la territorialidad pueden ser sancionadas, y que la sanción puede consistir en una acción tanto territorial como no territorial.<sup>15</sup>

Antes de plantear algunas hipótesis acerca de las características de la administración territorial colonial latinoamericana y caribeña, cabe recoger estas otras observaciones del mismo autor sobre los modelos históricos de territorialidad, en especial los que denomina —no sin antes debatir la conveniencia de tal denominación— “sociedades primitivas”:

[...] la conexión entre los pueblos primitivos y el lugar que ocupan se vuelve extremadamente cercana [...], no sólo por *la familiaridad y dependencia*, sino porque la gente llega a pensarse a sí misma y al lugar como *orgánica e incluso espiritualmente vinculados*. (Las cursivas son nuestras.)<sup>16</sup>

Aun cuando no venga al caso examinar aquí la problemática en toda su extensión, se puede considerar, a manera de hipótesis, que la cita anterior podría amoldarse a la práctica y al imaginario de las sociedades prehispánicas, y que tanto la una como el otro perviven hasta hoy (en la misma medida en que lo hace, en grados mayores o menores, la herencia de dichas sociedades, y no sólo la de ellas, como se verá enseguida

<sup>14</sup> Robert David Sack, “El significado de la territorialidad”, en Pedro Pérez Herrero (comp.), *Región e historia en México*, Instituto Mora, México, 1997, pp. 194-195.

<sup>15</sup> Robert David Sack, *Human Territoriality*, Cambridge University Press, Cambridge, capítulos 2 y 3, pp. 5-51.

<sup>16</sup> Robert David Sack, *ibidem*, p. 58.

a propósito de la administración territorial colonial ibérica). La práctica y el imaginario de las comunidades negras y de otras llegadas posteriormente al subcontinente, ameritarían una reflexión aparte. Por lo pronto, cabe subrayar que en América Latina y el Caribe es mucho más común la expresión “mi tierra” que “mi patria”, para señalar la pertenencia al “país”.

La administración territorial colonial ibérica, fuertemente cohesionada en algunas cabeceras gracias al papel de la Iglesia católica, tuvo “límites” inestables e inseguros (sin contar con los llamados “territorios desconocidos” en la cartografía de los diferentes virreinos). La fragilidad de estos “límites” provenía tanto de las condiciones geográficas y las dificultades de comunicación o acceso a determinados lugares, como de los escollos para asimilar a los grupos indígenas “de frontera” (desde el extremo sur conoseño hasta el norte novohispano) y, en algunos casos, como el de la piratería en el mar Caribe, provenía también de las rivalidades entre imperios. Más allá de esa inestabilidad en los bordes territoriales, que facilitaba todas las modalidades de nomadismo y “transgresiones”, la Colonia creó una forma de territorialidad que, además de “disponer de gente y recursos” (aunque sin llegar a constituirse propiamente en “territorio específico”, por las razones que se expondrán más adelante), ostentaba otra de las características señaladas por Sack: para “controlar” el territorio, a la cúspide de la administración colonial, ubicada en la península ibérica, no le hacía falta “estar cerca”.

Con el fin de ahondar en la especificidad de la concepción territorial del subcontinente, acudiremos ahora a los análisis de Bertrand Badie.<sup>17</sup> En las sociedades prehispanicas y en la Colonia se está lejos del territorio moderno, en el cual —según Badie—, la propiedad ha ido remplazando poco a poco al parentesco en la producción del orden que prepara la territorialización de lo político; orden que aparece en Europa luego de la Guerra de los Treinta Años y la paz de Westfalia. Pese a su delimitación formal y a sus formas específicas de propiedad, la administración territorial colonial ibérica podría inscribirse más bien en el marco de un régimen señorial que descansa en una concepción del espacio que evoca rasgos muy distintos. Al apoyarse en vínculos de lealtad personal, el orden político está, en esencia, dissociado del principio de territorialidad. La relación de obediencia se deriva aquí de la obligación de fidelidad, de naturaleza jurídica y moral; de este modo, la autoridad política descansa en derechos que reúnen personas antes que en la pertenencia a un territorio.<sup>18</sup>

En este sentido, la expresión “tierra” —“mi tierra”— pudiera designar también “gente” —“mi gente”—, es decir, tanto los lazos de dependencia y familiaridad como los de

<sup>17</sup> Bertrand Badie, *La fin des territoires. Essai sur le désordre international et sur l'utilité sociale du respect*, Fayard, París, 1995. Para el autor, “el principio de territorialidad presupone que el territorio sea reconocido como forma de constitución de un orden, como un principio que estructura las comunidades políticas, sin que dicho principio se derive de alguna solidaridad social que le sea anterior, que sea distinto de él, o que lo trascienda. Cualquier otra distribución convertiría el orden territorial en una aporía, puesto que le restaría su función discriminatoria en la definición de las competencias jurisdiccionales”, (p. 47).

<sup>18</sup> Bertrand Badie, *ibidem*, p. 31.



lealtad. Agrega Badie que este tipo de sistemas introduce una geografía política muy compleja, en cuyo interior se yuxtaponen unidades territoriales dotadas de estatutos diferentes y sobre las cuales pueden ejercerse competencias múltiples y por lo general muy numerosas.<sup>19</sup> Así, la administración territorial colonial ibérica se revela paradójica: establecida en la forma “como si” fuera un territorio enmarcado, responde, sin embargo, a otra lógica, quizá menos fija y más fluida y ubicua.

Badie señala que la descomposición del imperio romano (que se presentaba como *dominium mundi* y cuya cartografía lo mostraba, si no como un todo, al menos como la parte esencial del mundo) conduce a una reelaboración política del espacio que hace intervenir la mediación cristiana: “ante el vacío dejado por la Ciudad de los Hombres, la administración territorial producida por la Ciudad de Dios se convierte en el fundamento mismo de la organización social”.<sup>20</sup>

Añade el autor de *La fin des territoires* que: “al descansar sobre el dogma de la centralidad y la representación, la Iglesia nunca dejó de ser un lugar de idealización y de realización del principio territorial”.<sup>21</sup>

Además: “al contrario del Imperio, su universalismo (el de la Ciudad de Dios) no sufría de ninguna restricción [...] La Iglesia católica, apostólica y romana ignoraba cualquier deslinde exterior”.<sup>22</sup>

No hace falta recordar el papel crucial desempeñado por la Iglesia católica en la cohesión y la organización de la administración territorial en América Latina y el Caribe. El “reparto del mundo” entre España y Portugal resultó de la Bula (arbitraje pontificio) de 1493 (en 1494, el Tratado de Tordecillas fijó el límite entre las tierras españolas y portuguesas en el subcontinente).<sup>23</sup>

Antes de entrar en la problemática del territorio moderno, recogeremos algunos de los argumentos de Badie acerca de la práctica y el imaginario del espacio en las sociedades premodernas y “no-occidentales”. A diferencia de lo que sucede con la Iglesia católica —señala Badie—, ni el Islam, ni el judaísmo, ni el hinduismo, ni el budismo se inscriben en esta misma cultura del espacio.

A propósito de la concepción del espacio en la práctica y el imaginario musulmanes en el espacio urbano, Badie señala que:

[...] la falta de unidad de la Ciudad permite comprender no sólo el débil arraigo de la cultura asociativa en el mundo musulmán, sino también y sobre todo la intensidad de su ordenamiento comunitario. La falta de organización urbana se halla compensada por la fuerte cohesión de las estructuras familiares y por las solidaridades de barrio y de gru-

<sup>19</sup> Bertrand Badie, *ibidem*.

<sup>20</sup> Bertrand Badie, *ibidem*, p. 36.

<sup>21</sup> *Ibidem*.

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 37.

<sup>23</sup> Acerca de la “gestión del espacio” colonial, puede consultarse Thomas Calvo, *Iberoamérica de 1570 a 1970*, Península, Barcelona, 1996, pp. 49-84.

po; en síntesis, las ciudades musulmanas corroboran una disposición comunitaria del espacio que, a diferencia de lo que sucedió en el Medioevo occidental [...], no favorece el surgimiento de un orden territorializado.<sup>24</sup>

En el caso de la “territorialización” yemenita, por ejemplo, la configuración tribal y emiral no tiene en realidad nada de territorial: descansa en los vínculos de parentesco y en una construcción comunitaria propiamente nómada. ¿Vendría al caso recordar aquí (y sólo recordar), junto con las dificultades de organización social práctica e imaginaria que presenta la urbanización latinoamericana y caribeña en las últimas décadas, la profunda huella dejada por los “moros” en la península ibérica antes del descubrimiento de América?

No podemos recuperar toda la riqueza de los análisis de Badie sobre las culturas no-occidentales del espacio (por lo demás, estos análisis están muy centrados en Asia y África). Pero aun así, vale la pena recoger algunas observaciones complementarias. En numerosas comunidades no-occidentales, lo político remite al poder ejercido sobre los hombres y no sobre las tierras. En algunos casos —y aquí vuelve a surgir la reminiscencia de la conquista en el subcontinente— las construcciones territoriales responden a lógicas de conquista y de guerra. Ante la fragilidad de los soportes territoriales, las “redes” —como las llama Badie— cumplen con las funciones de control social y político. Por último, y a propósito de los tuaregs nómadas del norte de África —para los que el territorio es la tienda o el campamento—, el autor observa que las estrategias de poder se encuentran desterritorializadas: el tuareg no busca extender su campamento, sino ampliar su linaje a cada campamento.<sup>25</sup> Esta última observación se recoge aquí por cuanto la acelerada urbanización de América Latina y el Caribe en las últimas décadas, y las intensas migraciones que aquella supone, podrían asemejarse al fenómeno descrito por Badie. Y también se recoge por cuanto, como apuntábamos antes, los “bordes” inseguros de la administración colonial ibérica eran con frecuencia el lugar de prácticas nómadas.

En resumen, y siempre a modo de hipótesis, en la herencia territorial latinoamericana y caribeña sobresaldrían los rasgos aglutinadores de la familiaridad/parentesco (la fuerza de las “redes”) y los de dependencia/lealtad. Tal fragilidad de la delimitación territorial formal podría explicar —al menos en parte— no sólo los recurrentes fenómenos de “nomadismo” y “transgresión”, sino también la fuerte impregnación religiosa de la representación del territorio. La “transgresión” se vuelve particularmente visible en el borde/frontera, tema que se abordará con mayor detalle en otra parte de la investigación en curso. Con todo, cabe adelantar que dichas formas de transgresión parecen mantener cierta continuidad desde aventuras como la de Alvar Núñez Cabeza de Vaca y la conquista de espacios como la pampa argentina en el siglo XIX, hasta problemáticas como la del narcotráfico o la de la Amazonia brasileña en las últimas décadas del siglo XX.

<sup>24</sup> Bertrand Badie, *op. cit.*, p. 40.

<sup>25</sup> *Ibidem*, cap. IV, pp. 75-100.

El peso de estos antecedentes es tal —por lo menos hasta bien avanzado el siglo XIX—, que quizá sea por ello que Melgarejo, sin la menor noción territorial, haya considerado necesario declararse neutral en el conflicto franco-prusiano en razón de un probable cálculo de lealtades personales. Como sea, todas estas formas premodernas de “territorialidad” son ajenas a uno de los criterios enumerados por Sack: la territorialidad —específica— ha de contribuir a que las relaciones se vuelvan impersonales.<sup>26</sup>

Si, después de la independencia y durante el siglo XIX, las naciones latinoamericanas y caribeñas emergieron más por disgregación (como ocurrió con la Gran Colombia y con Centroamérica) que por integración, se puede pensar que ello obedeció al peso específico de los “regionalismos”, pero tampoco se puede descartar el conjunto de factores antes mencionados. El siglo XIX se caracterizó por la inestabilidad territorial, hasta desembocar, a mediados del siglo XX, en la relativa estabilidad externa e interna intralatinoamericana, cuyo contraste con el resto del mundo hemos subrayado en la primera parte de nuestra exposición. Haría falta entonces vincular dicha estabilidad territorial formal con la herencia que hemos tratado de poner de relieve.

En el territorio moderno, a diferencia de lo que ocurre en el premoderno: “el papel de la territorialidad en la formación del sentido de un territorio abstracto [...] es sólo uno entre los posibles efectos que pueden esperarse de las sociedades modernas”. La teoría sugiere además que, en la sociedad moderna, la territorialidad puede “utilizarse para desarrollar estructuras burocráticas y oscurecer las fuentes de poder”.<sup>27</sup>

¿Cabe plantear la hipótesis de que, en las sociedades latinoamericanas y caribeñas, y ante la eventual inestabilidad de las coordenadas espacio-temporales, dicho “oscurecimiento” pudiera estar reforzando paradójicamente una concepción religiosa del espacio, en vez de hacer aparecer una concepción abstracta?

En todo caso, por cuanto la sociedad moderna exalta la ciencia y la tecnología, conduce a una concepción abstracta y métrica (las relaciones físicas se reducen a las distancias métricas) del espacio, y privilegia los lugares “genéricos” antes que los “específicos”. Es probable que, en el subcontinente, esta concepción emergente de la territorialidad —que Sack estudia en el caso estadounidense— venga a superponerse a otras representaciones, sobre todo en las últimas décadas. En efecto, como lo sugiere por su parte Badie a propósito de la universalización del principio de territorialidad, la difusión (de dicho principio) no ha consagrado el triunfo de lo universal sobre lo particular ni de la modernidad sobre la tradición, sino que ha dado a una “particularidad conquistadora” el aspecto de un principio universal. Los resultados ya se pueden entrever: un orden territorial viene yuxtaponiéndose a sociedades que, a menudo, alimentan otras representaciones.<sup>28</sup>

<sup>26</sup> Robert David Sack, *op. cit.*, p. 33.

<sup>27</sup> Robert David Sack, *Human territoriality ...*, *op. cit.*, p. 91.

<sup>28</sup> Bertrand Badie, *La fin des territoires...*, *op. cit.*, p. 53.

Estos señalamientos permiten redondear una de las hipótesis previamente sugeridas: luego de la independencia, los Estados nacionales latinoamericanos y caribeños asumen el principio de territorialidad occidental en la forma, pero en el marco de un proceso de disgregación que sigue obedeciendo en buena medida a la herencia preindependentista. De este modo, la configuración de los Estados nacionales latinoamericanos, difícil y de apariencia caprichosa, pretende hacer coincidir —incluso antes de que se hayan consolidado todos aquellos elementos que permiten la concepción de un territorio “específico” (entre ellos las facilidades de comunicación y la capacidad de representación abstracta)— la forma del territorio moderno con unas prácticas y un imaginario premodernos. Es bastante probable que, durante el siglo XIX y buena parte del XX, los factores anteriores hayan contribuido al desencadenamiento de conflictos bélicos intralatinamericanos, que podrían entenderse entonces —al menos hasta cierto punto— como transgresión de límites inseguros, por herencias preindependentistas, o incluso por “caprichos” personales (Melgarejo y sus embestidas contra el Perú no constituyen sino un ejemplo entre otros muchos).

### III. CONCLUSIONES PROVISIONALES

Si, como sugiere Sack en su estudio de la territorialidad humana, cabe preguntarse por las interrelaciones que dicha territorialidad encierra, es bastante probable que, hoy, la nación latinoamericana y caribeña haya logrado amalgamar la demarcación física normativa con los lazos de familiaridad, dependencia y lealtad personal (de fuerte arraigo al “terruño”). Cabe preguntarse, incluso, ¿hasta dónde la asimilación de la “normatividad” no se confunde con los rasgos enunciados hasta el punto de configurar un rasgo de “identidad”?

A propósito de las paradojas identitarias, Badie señala la existencia de una tensión entre las representaciones muy variadas que los individuos tienen del espacio y la uniformidad rigurosa que caracteriza el principio político de territorialidad. Más aún —añade—, la oposición entre “terruño” y “territorio” prefigura el abuso que se encuentra en muchas construcciones mentales —políticas o científicas— que revisten de identidad a todos los territorios, o que dan por territorializable cualquier identidad colectiva que se proclame como tal.<sup>29</sup>

Según nuestra hipótesis, la amalgama lograda por América Latina y el Caribe entre territorio y terruño haría que la problemática identitaria tuviera en el subcontinente un carácter distinto al de otras latitudes. En cambio, la impugnación de los límites fijados por la territorialidad específica a partir de la globalización, pudiera estar desencadenando dos tendencias: no sólo el reforzamiento de los lazos de pertenencia frente a un mundo tan cambiante como incierto, sino también transgresiones más frecuentes, por falta de “contención”, desde el territorio específico. Como sea, Badie abre otra

<sup>29</sup> Bertrand Badie, *La fin des territoires...*, *op. cit.*, p. 77.

problemática que vuelve transitorias las hipótesis formuladas en el presente trabajo. Con la globalización, la impugnación de la normatividad política a la que responde el territorio moderno propicia que las “redes” (viejas y nuevas) vuelvan al primer plano.<sup>30</sup> Cabe preguntarse entonces acerca de las consecuencias que pudieran derivarse de todo ello para la futura estabilidad de América Latina y el Caribe.

<sup>30</sup> *Ibidem*, pp. 132-171.